



## CONCURSO INTERNO INSTITUCIONAL DE PERSONAL PERMANENTE N° 6/2023 – COORDINADOR DE NORMAS DE CONVIVENCIA – TURNO TARDE – SEGUNDA CONVOCATORIA.

Se llama a Concurso Interno Institucional para Selección de Personal Permanente, para cubrir el Puesto Vacante de:

### **COORDINADOR DE NORMAS DE CONVIVENCIA**

<b>Dependencia:</b>	Dirección Académica.
<b>Cargo:</b>	Auxiliar de la Enseñanza I
<b>Función:</b>	Coordinador de Normas de Convivencia – turno tarde.
<b>Supervisado por:</b>	Director Académico.
<b>Número de Vacancias:</b>	uno (1)
<b>Sueldo:</b>	Gs. 2.392.271 (dos millones trescientos noventa y dos mil doscientos setenta y uno). Sin asignaciones complementarias.
<b>Inicio y fin de postulación:</b>	17 al 21 de marzo de 2023.
<b>Carga Horaria:</b>	20 horas semanales, lunes a viernes de 12:30 a 16:30 horas.
<b>Vigencia:</b>	A partir del 1 de abril de 2023.

### **REQUISITOS GENERALES DE POSTULACION:**

- Tener nacionalidad paraguaya.
- Tener Título de grado en Psicología de la Facultad de Filosofía - UNA o, Título de Grado en Ciencias de la Educación. (todos excluyentes)
- Matrícula Docente. (Excluyente)
- Habilitación pedagógica.
- Poseer aptitud para desempeñarse en el cargo y trabajar en equipo con espíritu proactivo.
- No registrar antecedentes de mal desempeño de la función pública.

### **DOCUMENTOS**

- Fotocopia autenticada de Cédula de Identidad Civil vigente por escribanía pública.
- Certificado original de antecedentes policial y judicial.
- Curriculum Vitae con una (1) foto tipo carné.
- Copia autenticada del título habilitante, registrado en el Rectorado de la UNA y en la Dirección de Registro de Títulos del MEC.
- Certificados que acrediten la experiencia laboral del candidato, en trabajos anteriores.
- Declaración Jurada de no hallarse en las inhabilidades previstas en las Leyes y Reglamentos, de no haber sido beneficiado por el Programa de Retiro Voluntario, y de no haberse acogido al Régimen Jubilatorio, a excepción de la docencia y la investigación científica.

### **COMPETENCIAS**

- Conocimiento de planificación, conducción y evaluación del proceso de enseñanza aprendizaje.
- Conocimiento de su disciplina en profundidad y amplitud requerida.
- Manejo de las tecnologías de la información y la comunicación.
- Apertura a la formación continua y permanente en servicio y a la rendición de cuentas acerca de su desempeño profesional.

**OBSERVACIÓN:** Para más informes, al correo [rhh@cepb.una.py](mailto:rhh@cepb.una.py) Departamento de Talento Humano del Colegio Experimental Paraguay – Brasil o al teléfono 021 423320, interno 114.

Presentar los documentos en formato impreso el día **miércoles 22 de marzo de 2023**; de 09:00 a 12:00 horas. Prueba de conocimiento, Test Psicométrico y entrevista el **jueves 23 de marzo de 2023** a las 08:00 horas.

Asunción, 17 de marzo del 2023.



**Prof. Lic. Frederick Omar García Carrillo**  
**Encargado de Despacho – Dirección General**

### **MISIÓN**

Somos una institución educativa dedicada a la formación integral del alumnado, aplicando enfoques curriculares actualizados y promoviendo la idoneidad, coherencia, respeto y compromiso, brindando a la vez espacio calificado para la práctica pedagógica a los estudiantes de la Facultad de Filosofía.

### **VISIÓN**

Ser una institución educativa, líder en excelencia académica, basada en la planificación y coordinación de acciones; con profesionales comprometidos, que promuevan y que apliquen la coherencia, la vivencia de valores, la libertad responsable, el espíritu crítico, reflexivo e investigativo, que respondan a las exigencias de un contexto globalizado y de continuo avance tecnológico.